

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES **PARA LICITACION PRIVADA Nº**

FECHA DE APERTURA:

HORA:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$

1º) La presente **licitación** tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA DE TRANSMISIÓN, REGISTRO Nº 2047.**

APERTURA:

2º) Las propuestas se abrirán en la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD, DPTO. I SUMINISTROS** sito en calle **Av. RAMÍREZ 2197** de la ciudad de Paraná (E. Ríos); el día de del año a la hora ó siguiente si fuera inhábil.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA:

3º) Los proponentes se obligan a mantener su oferta por el plazo de **CUARENTA (40)** días hábiles.-

PLAZO DE ENTREGA:

4º) El plazo de entrega será de **TREINTA (30)** días de recibida la Orden de Compra **En caso de que los proponentes indiquen un plazo superior, quedará a consideración de la Repartición aceptarlo o no.-**

5º) Se dejará constancia que cuando se establezcan plazos, estos deben ser considerados “días hábiles” de acuerdo a la reglamentación vigente de las contrataciones del estado.

ENTREGA DE MERCADERIA:

6º) El repuesto deberá entregarse en el **DEPARTAMENTO ALMACENES DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO** ubicado en calle **BRASIL 1050**, Paraná (E. Ríos), en días hábiles de 06,00 a 13,00 Hs. libre de todo gasto, flete y/o seguro.

PRECIO Y MODALIDAD DE PAGO:

7º) El precio deberá ser fijo y cierto, debiendo incluir I.V.A. La cotización de la presente **Licitación**, deberá ser en moneda argentina.-

PLAZO DE PAGO:

8º) El pago se efectuará a los **TREINTA (30)** días de cumplimentada la entrega del ítem adjudicado y de conformidad a la factura presentada.-

9º) **ALTERNATIVAS:** Se podrá cotizar una (1) alternativa como máximo, la que a juicio de la Repartición podrá ser tenida en cuenta o rechazada.-

OBLIGACIONES DE LAS FIRMAS QUE RESULTEN ADJUDICATARIAS

- 10º) Impuesto al Sello según Art. Nº 50 de PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y DE RÉGIMEN LEGAL.
- 11º) Garantía de Adjudicación según Art. Nº 30 de PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y DE RÉGIMEN LEGAL.

VALIDACIÓN DE NOTIFICACIONES

- 12º) Se tendrán por válidas todas las notificaciones emitidas desde el correo electrónico oficial del Dpto. I Suministros (suministros@dpver.gov.ar), para tal fin, la/s Firma/s deberán consignar un correo electrónico.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Art. 1º) El oferente deberá cotizar repuestos nuevos, en calidad legítima o de marcas reconocidas, que no presenten alteraciones respecto de los originales, de manera que aseguren 100% de intercambiabilidad.
- Art. 2º) Se deberá indicar **marca** de lo cotizado.
Si el oferente no indica marca y el precio es conveniente a los intereses de la Repartición, ésta podrá solicitar el dato en cuestión, o bien optar por la oferta que lo indique y le siga en precio por razones de urgencia.
- Art. 3º) En todos los casos que en el Resumen de Pedidos de Elementos se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar normas de construcción, requisitos de calidad y resultados finales deseados, pero no implica el compromiso de adoptar dichos elementos si los mismos no cumplen las especificaciones solicitadas.
- Art. 4º) En caso de ofrecer más de una marca, la adjudicación quedará a criterio exclusivo de la Repartición, no considerándose las propuestas que indique "entrega según disponibilidades" por condicionar las mismas.
- Art. 5º) La palabra Original o Legítimo no se considerará como marca, debiéndose indicar fabricante y procedencia. En el caso de cotizarse de otra marca o proponerse una adaptación se garantizará su adaptabilidad sin requerirse modificaciones de importancia.-
- Art. 6º) Los repuestos responderán en un todo a normas internacionales de fabricación y de seguridad de maquinaria vial. Tendrán garantía sobre defectos de fabricación y de funcionamiento. En el caso que la Repartición lo requiera podrá solicitar al proveedor un "**certificado de originalidad de fabrica o de procedencia de importación del repuesto**", a fin de confirmar la marca y el origen legítimo del mismo.

**D.P.V.- ZONAL VI URUGUAY – CARGO: MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG 140 B –
CHASIS Nº A5 AF 00158 – AÑO 2006 - M- 375 - REG. Nº 2047.**-----

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1)	Bomba hidráulica de transmisión (75287756).-	C/U	01